

DDYA	RESOLUCIÓN N.º173-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SUPER CLIN SRL

ANTECEDENTES

Resolución 061-PCM-2026.

La factura 00051-00000933 de fecha 12/03/26 presentada por la firma SUPER CLIN SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma SUPER CLIN SRL corresponde a la compra de 2 suprabond burlete, 1 virulana esponja, 1 Js tride, 1 Jd crew, 1 Procenex, 1 Jd Taski, 1 ayudin lavandina y 1 extruder bolsa para dependencias del Concejo.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros productos)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SUPER CLIN SRL factura 00051-00000933 de fecha 12/03/26 por un monto de pesos ciento noventa y dos mil trescientos ochenta y nueve con cuarenta y seis....\$192.389,46

El comprobante presentado por la firma SUPER CLIN SRL corresponde a la compra de 2 suprabond burlete, 1 virulana esponja, 1 Js tride, 1 Jd crew, 1 Procenex, 1 Jd Taski, 1 ayudin lavandina y 1 extruder bolsa para dependencias del Concejo.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros productos)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de marzo 2026
GRDR/GP/sag